

El fraude de los cajeros del Casino de Mendoza terminó en condena

05/10/2020

La investigación de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos determinó que las maniobras fraudulentas de cuatro cajeros del Casino de Mendoza le costaron casi un millón de pesos al Estado entre julio y agosto del 2017.

Los protagonistas omitieron durante esos meses entregar tickets de tragamonedas ya abonados a su jefe de turno para su correspondiente destrucción y volvieron a cobrarlos para "ganar" el efectivo.

Cada uno de ellos se quedó con miles de pesos pero todos fueron descubiertos después de una pesquisa interna de las autoridades del Instituto Provincial de Juegos y Casinos (IPJyC). Algunos terminaron esposados y tras las rejas en un primer momento.

A más de tres años de la detección de la defraudación a la administración pública y luego de la polémica que rodeó el caso porque algunos siguieron trabajando y cobrando cuando recuperaron la libertad, **los cuatro ex empleados admitieron los hechos en un juicio abreviado inicial y fueron condenados a tres años de prisión con ejecución condicional e inhabilitados de por vida para ejercer cargos en el Estado.**

La causa tuvo una quinta imputada pero fue absuelta en el proceso que resolvió en definitiva la jueza del Segundo Juzgado Penal Colegiado Érica Sánchez, tal como comentaron fuentes judiciales a ***El Sol***.

En la instrucción que lideró la fiscal Susana Muscianisi concluyó que los cajeros **Jonathan Maximiliano Herman Morales**

(33), Walter Aníbal Sarmiento (39), Roxana Verónica Quini (29) y Carina Paola Ríos (40) se llevaron de las cajas del Casino 956.775 pesos más algunos centavos.

Las maniobras delictivas de duplicidad de cobros, dijeron los detectives, generaron más pérdidas en las arcas estatales pero no todos los hechos pudieron ser comprobados.

Más allá de eso, el caso generó un fuerte impacto en su momento. Tanto es así que los responsables del IPJyC fueron quienes radicaron la denuncia cuando descubrieron que dos de los cajeros de la sala central ubicada en el cruce de San Martín y Brasil de Godoy Cruz cobraron tickets que ya habían sido pagados cuando tenían que rendir su trabajo diario en Tesorería.

Un caso testigo para describir en detalle del modus operandi de los cuatro cajeros es el del Herman, señalado en la investigación como el hombre que más premios se autopagó de acuerdo con los diferentes análisis contables que se desarrollaron después de la denuncia.

Por ejemplo, los peritajes confirmaron que el 3 de agosto del 2017 a las 19.54, haciendo uso de su usuario interno –JHERMAN–, reportó el primero de los ingresos de pago de cuatro tickets por un total 12.803,14 pesos pese a que ya habían sido abonados válidamente el 3 de julio del mismo año.

Este mismo accionar se repitió durante varias semanas con diversos boletos con montos similares y cajeros de la sede central, quedándose para sí el dinero de todos los pagos duplicados. En un primer momento dos fueron detenidos.

Tres sospechosos se sumaron y quedaron bajo investigación pero cuatro finalmente fueron hallados culpables en un juicio abreviado, que es aquel procedimiento donde los imputados admiten los hechos y la fiscalía pacta la pena con las defensas.

Hubo polémica un año después del inicio de las actuaciones porque dos de los sospechosos que se aprovecharon de la "grieta" que había en el sistema de pago, Herman y Sarmiento, continuaron trabajando y cobrando haberes de 25.000 pesos porque el caso no estaba cerrado en la Justicia.

Lo cierto es que, además de los tres años de cárcel de ejecución condicional y la inhabilitación especial perpetua para desempeño de cargos públicos, a los cuatro ahora ex cajeros del Casino de Mendoza les fijaron una serie de reglas de conducta.

Tienen que efectuar durante este año una donación de **10.000 pesos cada uno en mercadería "de calidad no inferior a segundas marcas"**, reza el fallo, a cualquier comedor comunitario que elijan "a los fines de apadrinar".

La donación, con las mismas condiciones, será de 20.000 pesos para el segundo y el tercer año de condena.

Además, deberán realizar trabajos comunitarios durante 30 horas este año en un comedor a elección y 120 horas para el segundo y tercer año de la condena.

Caso por caso

Los cajeros que llegaron a juicio fueron cinco. Una mujer terminó absuelta. En total, el fraude fue de casi un millón de pesos.

-Jonathan Maximiliano Herman Morales. Mendocino de Dorrego, Guaymallén. Conocido como Jona, nacido el 29/12/86. **Fraude detectado: 381.880,87 pesos.**

-Walter Aníbal Sarmiento Pereyra. Mendocino, de Las Heras, nacido el 22/01/1981. **Fraude detectado: 198.447,94 pesos.**

-Roxana Verónica Quini Rodríguez. Mendocina, de Las Heras, nacida el 08/09/1991. **Fraude detectado: 119.280,10 pesos.**

-Carina Paola Ríos González. Mendocina, de Godoy Cruz, nacida el 28/11/1979. **Fraude detectado: 257.168,11 pesos.**

Fuente: El Sol